



UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA  
 INVITACIÓN PÚBLICA No.  
 ANEXO T15 REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEL NIVEL DE  
 SOPORTE Y GARANTÍA



**1 REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEL NIVEL DE SOPORTE Y GARANTÍA**

Entendiendo que la nueva plataforma instalada soportará todas las aplicaciones y servicios de los cuales depende la Universidad Militar Nueva Granada, es indispensable contar con el mejor servicio de soporte y garantía que cubra toda infraestructura de TI que será adquirida.

Los servicios de soporte y garantía deberán ser brindados directamente por el fabricante o por el distribuidor con ingenieros certificados en el Software / Hardware en cada una de las plataformas / productos ofertados.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS		
A. Características Técnicas Mínimas Obligatorias (s/g bien, servicio u obra)		
Ítem 1. Nivel de Soporte	FOLIO	OBSERVACIONES
Característica		
Todas las plataformas ofertadas y sus componentes deberán contar siempre con servicios de soporte del tipo "7x24 Misión crítica".		
Todos los sistemas operativos de tipo: - Linux - Unix Deben contar con soporte del tipo "7x24 Misión crítica". Solo en los casos específicamente aprobados por la Universidad Militar Nueva Granada será posible el uso de sistemas operativos Unix/Linux que no cuenten con el nivel de soporte especificado.		
Especificar: - Fabricante del sistema operativo tipo Unix. - Nombre del producto. - Versión del producto.		
Especificar: - Fabricante del sistema operativo tipo Linux. - Nombre del producto. - Versión del producto.		
Todos los motores de base de datos: - Oracle Database - MySQL - PostgreSQL Deben contar con soporte del tipo "7x24 Misión crítica".		
Especificar: - Fabricante del motor de base de datos MySQL.		



UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA  
 INVITACIÓN PÚBLICA No.  
 ANEXO T15 REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEL NIVEL DE  
 SOPORTE Y GARANTÍA



- Nombre del producto. - Versión del producto.		
Especificar: - Fabricante del motor de base de datos PostgreSQL. - Nombre del producto. - Versión del producto.		
Los servicios de soporte deberán ser siempre brindados directamente por el fabricante del software/hardware en cada una de las plataformas/productos ofertados.		
Los servicios de soporte para todas las plataformas/productos deberán ser ofrecidos siempre por al menos 1 años.		
Se requiere soporte en sitio por al menos 1 año, el cual debe garantizar el buen funcionamiento del hardware instalado y de la correcta gestión de la plataforma. El Ingeniero de soporte se debe mantener durante el tiempo de soporte.		
Toda licenciamiento adicional necesario que incurran en la solución deben ser incluidas dentro del servicio de soporte y garantía.		

**Garantía**

	ÍTEM	SOPORTE MÍNIMO (1 AÑO) HABILITANTE	FOLIO	EXTENDIDO A 2 AÑOS	FOLIO	EXTENDIDO A 3 AÑOS	FOLIO	EXTENDIDO A 4 AÑOS	FOLIO
1									
2									
3									
4									
5									

**Nota:** El soporte que se incluya con la oferta deberá ser por un periodo mínimo de un (1) año, para ser habilitado dentro del proceso. En el caso de la asignación de puntaje si el proponente ofrece diferentes tiempos de soporte, se toma el menor de estos. Se debe adjuntar la documentación del alcance del soporte y la garantía que ofrece el fabricante.

**Se solicita a los proponentes diligenciar en su integridad el presente anexo, con el fin de facilitar la verificación de su ofrecimiento.**